

SERPALMA S. A "EN LIQUIDACIÓN"

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERPALMA S.A "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 27 DE ABRIL 2020

En la ciudad de Quito a los treinta días del abril del 2020, a las catorce en las oficinas administrativas de la empresa, ubicada en las calles Víctor Garces NS2-64 y Gonzalo Zaldumbide, se reúnen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Serpalma S.A "en liquidación", integrado por el señor Nelson Piedra Ramírez propietario 8.400 acciones ordinarias y normativas y por el señor Jose Eduardo Cifuentes Valverde, propietario de 5.600 acciones que representan las 14.000 acciones suscritas y pagadas, estando presente la totalidad del capital accionario, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de las disposiciones del artículo 238 de la ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Nelson Piedra, actuando como secretario ad-hoc el señor Jose Cifuentes, y dispone tratar y resolver sobre los siguientes aspectos.

1. Conocimiento y Resolución en relación con los Informes de la Administración y
2. Conocimiento y Resolución en relación con el Informe de Comisario
3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados presentados en los Estados Financieros con corte 31 de Diciembre 2019;
4. Resolución respecto al futuro de la empresa.
5. Designación del nombramiento que completan a la Junta y fijación de sus honorarios.

El señor Jose Cifuentes, en su calidad de Gerente General hace un análisis de la forma en al cual se ha desarrollado la actividad de la empresa, siendo aprobado y sin observaciones su informe.

De inmediato se dispone a leer el informe presentado por el Comisario de la empresa, documento donde se manifiesta la situación legal en la cual está la empresa, según el Art 198 de la Ley de Compañías, por haber perdido la totalidad de su capital y reservas, el informe es conocido y aceptado en su totalidad.

A continuación, se discute el futuro de la empresa, el mismo que desde años anteriores registra resultados negativos en su gestión, por lo cual deciden continuar con los trámites para la liquidación de la empresa.

No se realizan la designación de dirigentes y se indica que mientras no se culmine con la liquidación se solicitara que el Eco. Gustavo Montenegro Zaldumbide, continúe desempeñando las funciones de comisario.

Sin mas a tratar se dispone un receso para preparar el acta, transcurrido el mismo se da lectura de este documento, aprobándolo por unanimidad sin cambio o modificación alguna, para la constancia y en ratificación a lo acordado firman en unidad de acto, siendo las quince horas se levanta la sesión

Sr Jose Cifuentes
Secretario Ad-hoc- Accionista
Gerente

Sr Nelson Piedra
Accionista Presidente